



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 43

**REUNIÓN DEL DIA MIÉRCOLES 27 ABRIL DE 2011 DE LA COMISIÓN
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11.00 horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Combate de los Pozo 141, de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario J. Kestelboim, Defensor General, Luis Cevasco. Fiscal General Adjunto en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Jorge Costales, Guillermo García y Alejandro Formento, por la Defensoría General; Rodolfo Medina e Isabel Otero por la Asesoría General Tutelar; Miguel Espiño, por Fiscalía General, en presencia de quien interviene como Secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Magdalena Fiks, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación.-

- 1) Estructura de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público Fiscal.
- 2) Nota 30/UAIMP/2011 – Pedido de Subrogancia.
- 3) Expediente DCC Nº 167/10-0 s/ Contratación del servicio de mantenimiento de ascensores.
- 4) Reclamo formulado oportunamente por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial respecto al cobro de diferencias remunerativas vinculadas a un adicional por función.
- 5) Varios.-

Punto 1.-



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

Que los presentes acuerdan en solicitarle a la Auditora Interna que remita a la Comisión Conjunta las misiones y funciones del modelo N° 2 de la estructura presentada oportunamente en la reunión de trabajo del 16 de marzo del corriente.-

Punto 2.-

Que en atención a la Nota presentada por la Auditora Interna sobre el pedido de subrogancia entre el 9 y 13 de mayo por el Lic. Leonardo Gola, Los titulares de la Comisión Conjunta acuerdan otorgar la correspondiente autorización al Lic. Gola para subrogar en todas las funciones a la titular de la Auditora Interna.-

Punto 3.-

En relación a la contratación del servicio de mantenimiento de ascensores, los presentes manifiestan en que aceptaran la invitación solamente en relación a los edificios de Beruti 3345 y Roque Sáenz Peña 636 y no sobre el edificio de Combate de los Pozos 155.-

Punto 4.-

Respecto a este punto se deja aclarado que tanto la Asesoría General Tutelar como la Fiscalía General ya contestaron dicho reclamo, por lo que cada rama se expedirá individualmente.

Punto 5.

a.- Proyecto de Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 09/2011 referida a la locación de máquinas fotocopiadoras (expie CM N° DCC-020/11-0, los presentes manifiestan que se encuentra en análisis.

b.- Nota 121/UAIMP/2010 s/ solicitud de Promoción de la Sta. Daniela Eva Brusca (legajo 3648) con el cargo de Auxiliar Administrativa – categoría N° 17 – a la categoría N° 15. por tratarse de un tema relacionado con el estudio de la




Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

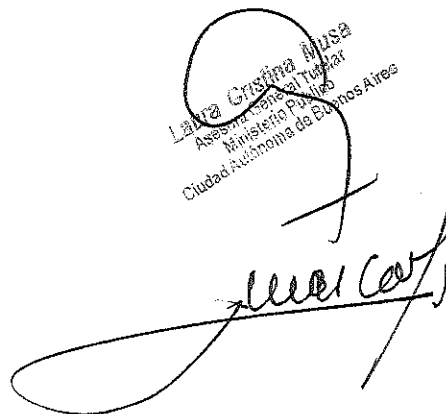
estructura de la Unidad Interna de Auditoría, los presentes resuelven pasarlo para su análisis en forma conjunta.

c.- Respecto al Pedido de la Auditora Interna respecto a la autorización para que el Dr. Jorge Marolla realice un curso durante los días días 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de mayo de 2011 en el horario de 14.30 hs. a 17.30 hs. organizado por el Centro de Estudios La Piedad de la APOC sobre Contabilidad Gubernamental Internacional para Auditores, los presentes acuerdan en otorgar dicha autorización previo informe del departamento de Relaciones Laborales respecto al otorgamiento de licencia por actividad científica.

d.- El Contador Miguel Espiño informa sobre la respuesta del Gobierno de la CABA en relación a la Nota CCAMP N° 02/2011 respecto al pedido de la ampliación presupuestaria correspondiente a la Jurisdicción N° 5 necesaria para afrontar el incremento salarial resuelto por el Consejo de la Magistratura. Al respecto desde la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto informan que el Ministerio Público tendrá a su disposición los fondos necesarios y el crédito presupuestario adecuado para hacer efectivo el incremento remunerativo establecido por la Res. CM N° 184/2011.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-


MARIO JAIME KESTELSON
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


Lara Cristina Musa
Asesora General Titular
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires